

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2884

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Celebración** del año del Centenario de la Estación Experimental “Alto Valle” del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Basterra, Guzmán, Albrieu, Ciampini, Avoscan, García Larraburu, Cejas y Comelli.** (4.333-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Basterra, Albrieu, Ciampini, Avoscan y Cejas y las señoras diputadas Guzmán (O. E.), García Larraburu y Comelli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la celebración del año del centenario de la Estación Experimental “Alto Valle” del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria que integra actualmente el Centro Patagonia Norte, conformado por las provincias de Río Negro y Neuquén, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone.
– Andrea F. García. – Javier H. Tineo.
– Omar S. Barchetta. – Gumersindo F.
Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R.
Arregui. – Lucio B. Aspiazu. – Gloria
Bidegain. – Carlos R. Brown. – Jorge O.
Chemes. – Omar C. Félix. – Griselda N.
Herrera. – Marcia S. Ortiz Correa. – Raúl
A. Rivara. – Alex R. Ziegler.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la celebración del año del centenario de la Estación Experimental “Alto Valle” del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria que integra actualmente el Centro Patagonia Norte conformado por las provincias de Río Negro y Neuquén.

*Luis E. Basterra. – Oscar E. N. Albrieu. –
Herman H. Avoscan. – Jorge A. Cejas.
– José A. Ciampini. – Alicia M. Comelli.
– Silvina M. García Larraburu. – Olga
E. Guzmán. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Basterra, Albrieu, Ciampini, Avoscan, Cejas y de las señoras diputadas Guzmán, García Larraburu y Comelli, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.